

E X Á M E N E S
REGULACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Facultad de Derecho, Universidad de Chile

2014 - 2019

1. ¿Por qué regularon los “paquetes” de servicios de telecomunicaciones? Funde su respuesta. Exponga críticas a esta regulación.
2. Explique las tres libertades que desarrollan la libertad de empresa, mencionadas por Ariño y De Juan, y dé un ejemplo regulatorio visto en clases, por cada “sub-libertad” que se vea tensionada.
3. Explique y juzgue una regulación que se haya implementado en materia de servicios públicos para abordar un problema de “distribución”
4. La compañía Energía Tinkerbell, empresa generadora que contaba con contratos de suministro con clientes libres y regulados, quiebra. La prensa económica se pregunta cómo pudo pasar eso, si el sistema eléctrico chileno tiene precios regulados, despacho centralizado y rentabilidades garantizadas. Exponga una hipótesis que pueda explicar la situación y los posibles efectos que puede producir la quiebra de Energía Tinkerbell.
5. Un proyecto de ley que se debate en el Congreso, y que modificaría la Ley General de Servicios Sanitarios, propone un artículo transitorio del siguiente tenor: *“Las empresas concesionarias que a la fecha de publicación de la presente ley realizan prestaciones relacionadas o no reguladas, deberán informarlas a la Superintendencia. La Superintendencia, mediante resolución fundada, podrá determinar su cese, ordenar su adecuación o mantenerlas si cumplen los requisitos establecidos en esta ley, considerándolas en todo caso en los futuros procesos tarifarios, con el fin de aplicar a la tarifa de los usuarios los porcentajes a que haya lugar.”*. Emita (1) una opinión sobre la constitucionalidad de la disposición propuesta y (2) otra sobre su mérito técnico.
6. Explique dos manifestaciones de la continuidad de servicio público en la legislación.

7. Explique cuatro ventajas y/o desventajas de que una pequeña empresa municipal no concesionada realice conjuntamente la producción y distribución de electricidad, sin interconexión con otras empresas eléctricas. Detalle respecto de qué situación habría, en cada caso, ventaja y/o desventaja. [Use letras para especificar las cuatro ventajas y/o desventajas]
8. Con motivo del debate nacional sobre los medidores inteligentes, el gobierno ha enviado un proyecto de ley al Congreso Nacional que modifica la rentabilidad establecida en la Ley General de Servicios Eléctricos para las empresas distribuidoras, ajustándola a la rentabilidad de mercado. ¿Afecta la libertad de empresa el cambio propuesto? ¿Puede tener la reforma algún efecto en materia de servicio público?
9. Exponga y juzgue una regulación que se haya implementado en materia de servicios públicos para abordar un problema racionalidad limitada
10. Exponga dos razones expuestas por la autoridad para modificar la regulación de licitaciones de suministro eléctrico. Señale si se subsanaron los problemas detectados con la ley dictada en 2015.
11. Después de cortes de luz en comunas de la Quinta Región, en zonas atendidas por empresas de servicio público, unos concejales le consultan la idea de constituir cooperativas no concesionarias de generación y distribución eléctrica, con participación exclusiva de municipios, bajo la Ley de Cooperativas. Explique: (a) los desafíos constitucionales de la idea; (b) cómo ésta resuelve el problema principal-agente; (c) las ventajas y desventajas regulatorias que podría tener la cooperativa, respecto de compañías existentes, en materia de distribución eléctrica; y (d) si la propiedad pública de las cooperativas resuelve las externalidades negativas en la generación eléctrica.
12. Explique el efecto que tendría en el despacho económico el ingreso de una central hidroeléctrica “de energía de base” en su sistema eléctrico que funciona exclusivamente con carbón. Grafique.
13. Un honorable Diputado, inquieto por la regulación de la educación superior, y que cree que el mecanismo de aranceles regulados sería tipo “empresa modelo”, le pide su opinión. Así, le consulta la conveniencia de cambiar el inciso 1° del artículo 89° de la Ley N°

21.091, de este tenor: “El arancel regulado deberá dar cuenta del costo de los recursos materiales y humanos que sean necesarios y razonables, para impartir una carrera o programa de estudios de los grupos de carreras respectivos. / [inciso 2°:] Dicho arancel deberá considerar tanto los costos anuales directos e indirectos como el costo anualizado de las inversiones en infraestructura, tales como laboratorios, servicios, edificios y uso de dependencias”, por otro inspirado en la Ley N° 20.998: “El arancel regulado deberá ser calculado tomando como base la situación específica de la carrera, con sus características, supuestos, entorno y condiciones, que permitan su funcionamiento regular y eficiente, y propicie un desarrollo óptimo de éstas.”. Con esos antecedentes, exponga: (a) si el mecanismo de “empresa modelo” existe en la ley vigente, o no; y (b) los problemas y ventajas que podría tener la nueva redacción propuesta.

14. Exponga dos razones expuestas por la autoridad para modificar la regulación de licitaciones de suministro eléctrico. Señale si se subsanaron los problemas con la ley de 2015.
15. La empresa EchoBolsa Ltda. le pide su opinión legal sobre el proyecto de ley que elimina las bolsas plásticas en el país a partir del 1° de enero de 2019. En particular, quiere saber si el proyecto es constitucional frente a la libertad de empresa. Justifique su respuesta.
16. Explique por qué se indica que el problema de la tasa de retorno “vuelve a aparecer” incluso en aquellos mecanismos de fijación de precios que trataron de resolver los problemas de dicho sistema, como son el RPI-X o el mecanismo chileno.
17. Explique por qué los “paquetes” o *packs* de servicios de telecomunicaciones pueden resultar anticompetitivos.
18. Señale ventajas y desventajas del servicio privado de electricidad.
19. La compañía Campanazo Generación SpA, empresa que contaba con diversos contratos de suministro con clientes regulados, y que era dirigida por destacado empresario Evaristo Espina, quiebra. La prensa económica local se pregunta cómo pudo pasar eso, si el sistema eléctrico chileno tiene precios regulados, coordinador del despacho y rentabilidades garantizadas. Exponga las hipótesis que puedan explicar dicha situación y los distintos efectos regulatorios y en el mercado que puede producir la quiebra de Campanazo.

20. Evalúe cómo han operado los subsidios de gas para la Región de Magallanes.
21. ¿Por qué se considera que el cálculo de los cargos de acceso en materia de telecomunicaciones puede ser exclusorio?
22. La Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES) le pide su opinión sobre un aspecto de la reforma a la educación superior, relativo al financiamiento de las universidades. En concreto, le pide evaluar (i) si es posible utilizar el mecanismo inglés de fijación de precios para calcular aranceles regulados de universidades. Indique las (a) ventajas y (b) desventajas de dicho mecanismo, al usarse para carreras universitarias. (ii) Además, le solicita explicitar en qué materias del financiamiento de la educación superior se podría usar subastas, de manera *complementaria* al mecanismo inglés.
23. Señale en qué consiste, y describa gráficamente, el mecanismo de fijación de precios llamado “price caps”. ¿En qué se diferencia éste del mecanismo de “tasa de retorno”?
24. Describa la discusión constitucional entre libertad de empresa y regulación de los concesionarios.
25. Como asesor político-legislativo del H. Diputado Gesolreút, le piden (1) una opinión de por qué hacer ajustes a la Ley Eléctrica, en lo que respecta al esquema tarifario de distribución eléctrica y (2) que haga 2 propuestas en dicho sentido, justificándolas.
26. El Supremo Gobierno establecerá un sistema y metodología de regulación de precios para la distribución de gas de red, dado que la Ley de Servicios de Gas no lo contempla. Exponga (a) cuál sistema o metodología, a su juicio, es el mejor para *este* tipo de servicio público; (b) explique las ventajas y deficiencias del mecanismo escogido; y (c) señale si dicho mecanismo resuelve el efecto Averch-Johnson, y cómo.
27. La empresa Energán Ltda. cuenta con una línea de transmisión de 40 MW que permite evacuar exclusivamente la electricidad que genera su central de energía nuclear de 30 MW de potencia, a la localidad de Punucapa. La línea comenzó a operar en 1974. El año 2010 se construyó una plaza pública que rodea la central. Este año,

la empresa generadora Genera S.A. solicitó usar la línea para evacuar toda la energía de su central eólica en construcción, de 18 MW. Genera afirma que se debe permitir el paso de toda su energía, así como ampliar la capacidad de la línea, dadas sus características. Comente.

28. De acuerdo a lo visto en el curso, analice la constitucionalidad – o no- del administrador provisional que establece la Ley General de Servicios Eléctricos.
29. Mediante un ejemplo, señale si algunos de los problemas que se producen en materia de fijaciones de tarifas de telecomunicaciones o de agua potable existen en materia de servicios eléctricos. Si es corregido, indique cómo.
30. Indique si la reforma legal de 2015, que modificó el régimen de precios de nudo de largo plazo, resuelve adecuadamente los problemas que puede haber en materia de competencia en subastas.
31. Explique cómo se aplican dos características o principios del servicio público en materia de transmisión eléctrica.
32. El gobierno, implementando su Agenda de Energía, analiza sustituir el régimen de la distribución de gas licuado de petróleo (GLP) en condominios privados (mediante estanques a granel), actualmente regido por el DFL 1/1979, de Minería, y que establece un régimen de registro de las instalaciones de GLP ante la SEC; por uno de permiso otorgado por la SEC. Se le consulta su opinión sobre la materia, exponiendo los pros y contras de esta propuesta de política pública.
33. Pichiruchi Ltda. cuenta con una línea de transmisión de 40 MW que permite evacuar exclusivamente la electricidad que genera su central de energía nuclear de 30 MW de potencia, a la localidad de Pemuco. La línea comenzó a operar en 1974. El año 2010 se construyó una plaza pública que rodea la central. Este año, Generadora Megared S.A. solicitó usar la línea para evacuar toda la energía de su central eólica en construcción, de 18 MW. Megared afirma que se debe permitir el paso de toda su energía, así como ampliar la capacidad de la línea, dadas sus características. Comente.

34. Exponga y explique dos ejemplos normativos que puedan implementarse a futuro –o que actualmente se implementen- en materia de servicios eléctricos y que aborden el problema de la racionalidad limitada.
35. La Empresa de Servicio Público de Agua Potable de Curiñanco S.A. (ESS), concesionaria en dicha localidad, inicia la prestación de servicios de agua potable en la zona rural de Punucapa, tras conectar su planta de producción de Curiñanco con esa villa. Para prestar el servicio sanitario en Punucapa, ESS comienza una práctica de ofrecer a los habitantes de esa localidad la conexión al servicio, pero con una agresiva política de precios discriminatorios para la interconexión a su red.

Comente.

- a. ¿Cuáles son las principales características de la Evaluación de Impacto Regulatorio? ¿Qué beneficios tiene este procedimiento?
- b. Explique los problemas de competencia que se pueden dar en una instalación de transmisión eléctrica calificada como “adicional”.

36.

El artículo 72°-17 de la Ley General de Servicios Eléctricos, incorporado en julio de 2016, dispone lo siguiente:

“Los propietarios u operadores de nuevas instalaciones de generación y transmisión que se interconecten al sistema eléctrico deberán previamente presentar una solicitud a la Comisión para que éstas sean declaradas en construcción. La Comisión podrá otorgar esta declaración sólo a aquellas instalaciones que cuenten con, al menos, los permisos sectoriales, órdenes de compra, cronograma de obras y demás requisitos que establezca el reglamento, que permitan acreditar fehacientemente la factibilidad de la construcción de dichas instalaciones...”

Declarado en construcción un proyecto, su titular deberá mantener informada a la Comisión del avance del mismo y del cumplimiento del cronograma de obras presentado, en la forma y plazos que ésta determine, la que en cualquier momento podrá solicitar información adicional para verificar su estado de avance.

La Comisión podrá revocar la declaración en construcción de un proyecto, cuando éste no dé cumplimiento a los hitos o avances establecidos en su cronograma de obras sin causa

justificada, o se realicen cambios significativos al proyecto que impliquen exigir una nueva declaración en construcción, según se establezca en el reglamento...

Sólo las instalaciones de generación que se encuentren en operación tendrán derecho a participar en las transferencias de potencia a que hace referencia el artículo 149°. Las inyecciones de energía en la etapa de puesta en servicio, se remunerarán por las normas generales de transferencia. Sin perjuicio de lo anterior, en esta etapa, dichas inyecciones no deberán ser consideradas para la determinación del costo marginal del Sistema, ni para la repartición de ingresos por potencia."

- a. A su juicio, ¿constituye la declaración de la Comisión una autorización? Justifique su respuesta.
- b. ¿Alteró el artículo en comento el régimen de autorizaciones previsto para empresas de generación eléctrica hasta antes de dicha ley?
- c. Emita una opinión sobre la revocación de la declaración, en atención a lo señalado por Levy y Spiller.

37. Indique si la modificación legal a la Ley General de Servicios Eléctricos publicada en el año 2015 (Ley N° 20.805), que modificó el régimen de precios de nudo de largo plazo, resolvió adecuadamente los problemas que puede haber en materia de competencia en subastas
38. Exponga las ventajas y desventajas de la integración vertical en materia de servicios públicos. Comente con un ejemplo visto en clase.
39. La Universidad de Chile le consulta por el mecanismo de fijación de aranceles que se estudia para la Educación Superior. En tal sentido, le pide una opinión sobre el uso del mecanismo de universidad "modelo" que se podría usar. Señale tres ventajas y/o problemas
40. Después de algunos cortes de agua potable en comunas urbanas de la Tercera Región, en zonas atendidas por empresas de servicio público sanitario, unos concejales le consultan la idea de constituir cooperativas no concesionarias en esas zonas, con participación exclusiva de municipios, bajo la Ley de Cooperativas, para la prestación del servicio. Explique: (a) los desafíos constitucionales

de la idea; (b) cómo esta iniciativa resuelve el problema principal-agente; (c) la factibilidad legal de la iniciativa.